JUNTA VECINAL DE CASTANEDO

CVE-2014-16306 *Aprobación provisional y exposición pública de los presupuestos generales de 2012, 2013, 2014 y 2015.*

Aprobado por La Entidad Local Menor de Castanedo, en su reunión de 13 de noviembre de 2014, los presupuestos generales para los ejercicios de 2012, 2013, 2014 y 2015, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 del Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Castanedo, 13 de noviembre de 2014.
El presidente,
Gustavo Manzanas Bedia.

2014/16306

CVE-2014-16306